



Trabajo e ingresos

Vol. 4, n° 4



Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Primer trimestre de 2020



Ministerio de Economía
Argentina

Instituto Nacional de
Estadística y Censos
República Argentina



Informes técnicos. Vol. 4, n° 118

ISSN 2545-6636

Trabajo e ingresos. Vol. 4, n° 4

Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Primer trimestre de 2020

ISSN 2545-6768

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Dirección: Marco Lavagna

Dirección Técnica: Pedro Ignacio Lines

Dirección Nacional de Difusión y Comunicación: María Silvana Viazzi

Coordinación de Producción Gráfica y Editorial: Marcelo Costanzo

Este informe técnico fue producido por los equipos de trabajo de:

Dirección Nacional de Estadísticas de Condiciones de Vida

Guillermo Luis Manzano

Dirección de Encuesta Permanente de Hogares

Sandra Duclós



Queda hecho el depósito que fija la ley n° 11.723

Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons.

Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, junio de 2020

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- ° Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- ... Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en www.indec.gov.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: ces@indec.gov.ar

Sitio web: www.indec.gov.ar

Twitter: [@INDECArgentina](https://twitter.com/INDECArgentina)

Facebook: [/INDECArgentina](https://www.facebook.com/INDECArgentina)

Instagram: [@indecargentina](https://www.instagram.com/indecargentina)

Calendario anual anticipado de informes:

www.indec.gov.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0



INDECArgentina

Índice	Pág.
Gráficos	
Gráfico 1. Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2016-primer trimestre 2020.....	6
Gráfico 2. Población total según escala de ingreso individual por fuente y sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2020	7
I. Población total	
a) Población total según ingreso per cápita familiar	4
Cuadro 1. Población según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2020	4
Cuadro 2.1 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución segundo trimestre de 2016-primer trimestre de 2020.....	5
Cuadro 2.2 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres sin aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución segundo trimestre de 2016-cuarto trimestre de 2019.....	5
Cuadro 2.3 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres con aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución tercer trimestre 2016-primer trimestre 2020.....	5
b) Población total según ingreso total individual.....	6
Cuadro 3. Población total según escala de ingreso individual. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2020	6
Cuadro 4. Población total según escala de ingreso individual por sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2020	7
II. Población ocupada	
a) Población ocupada según ingreso de la ocupación principal	8
Cuadro 5. Población ocupada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2020	8
b) Población asalariada según ingreso de la ocupación principal	9
Cuadro 6.1 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2020	9
Cuadro 6.2 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal, por tenencia de descuento jubilatorio. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2020	10
III. Hogares	
a) Hogares según ingreso total familiar	11
Cuadro 7. Hogares según escala de ingreso total familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2020.....	11
Cuadro 8. Hogares según escala de ingreso total familiar por fuente, cantidad de miembros promedio por hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2020	12
b) Hogares según ingreso per cápita familiar	12
Cuadro 9. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2020	12
Cuadro 10. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar por fuente laboral y no laboral, cantidad de miembros promedio del hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2020	13
Anexo metodológico.....	14



Evolución de la distribución del ingreso (EPH)

Primer trimestre de 2020

Este informe contiene los principales indicadores de la distribución del ingreso de los 31 aglomerados cubiertos por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) en el primer trimestre de 2020. Esto incluye escalas de distribución por deciles de distintos conceptos de ingreso (individual, de la ocupación principal, total familiar y per cápita familiar) para la población total, la población ocupada y los hogares. Además, incluye series de indicadores de desigualdad desde el segundo trimestre de 2016.¹

Los resultados del primer trimestre de 2020 correspondientes al total de aglomerados urbanos registraron que:

- La suma total de ingresos de la población creció 49,6% en relación con igual trimestre de 2019, donde los ingresos laborales crecieron 44,6% y los no laborales, 63,2%.²
- El ingreso promedio per cápita de la población alcanzó los \$19.916, mientras que la mediana del ingreso per cápita fue de \$14.500 (cuadro 1).
- El coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas es de 0,444 (gráfico 1). Las brechas calculadas entre el decil 10 y el decil 1 de ingreso per cápita familiar de la población son de 17, en el caso de la mediana, y de 23, si se considera el promedio (cuadro 2.1). En comparación interanual, la brecha de la mediana está en línea con lo registrado en el primer trimestre de 2019, mientras que la brecha del promedio subió dos puntos. Respecto al último trimestre con aguinaldo (tercer trimestre de 2019), la brecha de la mediana se redujo un punto y el promedio se mantuvo en el mismo nivel.
- Del total de la población de los 31 aglomerados, 28.537.265 personas, según escala de ingreso individual, se registra que 17.401.169 (un 61,0% del total) percibe algún ingreso, siendo el promedio igual a \$32.378 (cuadro 3). El ingreso promedio del estrato bajo (deciles del 1 al 4) equivale \$11.650, el del estrato medio (deciles del 5 al 8) a \$30.754 y el del estrato alto (deciles 9 y 10) a \$77.083.
- Los perceptores varones tienen un ingreso promedio de \$36.695 mientras que el de las mujeres es de \$ 28.279.
- El ingreso promedio de las personas que tuvieron algún ingreso mostró un aumento de 47,9% interanual. En el caso del estrato bajo, el aumento interanual observado fue de 56,1%; en el estrato medio, 47,3%; y en el estrato alto, 46%.
- Respecto a la población ocupada, se registra un ingreso promedio de \$28.497 y un ingreso mediano de \$24.000, equivalente al límite superior de ingresos del decil 5, bajo el cual se sitúa el 50% de los ocupados (cuadro 5). El ingreso promedio de los primeros cuatro deciles de la población ordenada según ingreso de la ocupación principal es de \$10.570. El ingreso promedio del estrato medio (deciles del 5 al 8) es de \$28.579, mientras que el ingreso de los deciles 9 y 10 equivale a \$64.218.
- Respecto a la población asalariada, se registran 8.649.571 asalariados con ingreso promedio de \$30.080 (cuadro 6.1), lo cual implica un aumento interanual de 45,7%. El ingreso promedio de los asalariados con descuento jubilatorio es de \$37.519 (+46,9% interanual), mientras que en el caso de los asalariados sin descuento jubilatorio equivale a \$15.980 (+42,7% interanual).
- En el caso de los hogares, los ingresos laborales representan el 70,8% de los ingresos totales, mientras que los ingresos no laborales alcanzan el 29,2% restante. El peso de los ingresos no laborales es mayor para los deciles más bajos, siendo igual al 53,5% en el primero y 18,9% en el décimo.³
- Respecto a la relación de dependencia de los hogares, la cantidad de no ocupados es de 136 por cada 100 ocupados, mientras que la cantidad de no perceptores de ingreso es de 64 por cada 100 perceptores (cuadros 8 y 10). Esta relación es mayor en el caso de los deciles más bajos. Para el primer decil, por ejemplo, es igual a 306 no ocupados cada 100 ocupados y 170 no perceptores cada 100 perceptores, si se ordenan los hogares según ingreso per cápita familiar. En el caso del decil 10, los valores correspondientes son iguales a 47 no ocupados cada 100 ocupados y 11 no perceptores cada 100 perceptores.

¹ No se incluyen datos de años anteriores dado que, conforme a la emergencia estadística (decretos n° 181/15 y 55/16), el INDEC ha dispuesto que las series publicadas con posterioridad al primer trimestre de 2007 y hasta el cuarto trimestre de 2015 deben ser consideradas con reservas.

² Los ingresos no laborales incluyen la percepción de parte del hogar de alguna jubilación o pensión; subsidios o ayudas social del gobierno, iglesias, etc.; becas de estudio; indemnización por despido; seguro de desempleo; cuotas de alimentos o ayuda en dinero de otros hogares; alquileres; ingresos o rentas por plazos fijos o inversiones.

³ Se hace referencia a la escala de deciles de los hogares ordenados según ingreso total familiar.

I. Población total

a) Población total según ingreso per cápita familiar

El siguiente cuadro muestra la distribución del ingreso en las personas según el ingreso per cápita familiar de sus hogares. Esta escala incluye, en el comienzo de la distribución, a la población perteneciente a hogares sin ingresos monetarios.

Cuadro 1. Población según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2020

Decil	Escala de ingreso		Población ⁽²⁾		Ingreso per cápita familiar				
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato	Mediana por decil
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$	\$
1	0	4.571	2.854.501	10,0	8.118.322	1,4	2.844		3.143
2	4.571	7.150	2.853.213	10,0	16.620.319	2,9	5.825		5.833
3	7.150	9.300	2.853.457	10,0	23.373.426	4,1	8.191		8.167
4	9.300	11.500	2.854.028	10,0	29.597.930	5,2	10.371	6.808	10.333
5	11.500	14.500	2.854.354	10,0	37.063.424	6,5	12.985		13.000
6	14.500	17.833	2.853.404	10,0	45.737.028	8,0	16.029		16.000
7	17.833	22.100	2.854.267	10,0	56.517.707	9,9	19.801		19.910
8	22.100	28.500	2.852.594	10,0	71.428.840	12,6	25.040	18.463	25.000
9	28.500	40.000	2.853.917	10,0	95.660.233	16,8	33.519		33.000
10	40.000	4.402.500	2.853.501	10,0	184.233.671	32,4	64.564	49.040	54.667
Población total ⁽¹⁾			28.537.236	100,0	568.350.899	100,0	19.916	19.916	14.500

(1) Las diferencias en los totales de población y de ingresos entre los distintos cuadros se deben al uso de los diferentes ponderadores correspondientes en cada caso.

(2) A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados. Por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el anexo metodológico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados, por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el anexo metodológico).

En cuanto a la brecha de ingresos, se presentan resultados con dos variantes: por un lado, con el promedio de ingreso per cápita familiar de las personas (calculada como el promedio del decil 10 sobre el promedio del decil 1); y, por otro, con la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas (calculada como la mediana del decil 10 sobre la mediana del decil 1).

Para la comparación en el tiempo debe tenerse en cuenta que el aguinaldo es captado e incluido en el ingreso del hogar en el momento de ser percibido. Esto implica que los trimestres 1 y 3 de cada año están afectados por esta fuente de ingresos, mientras que los trimestres 2 y 4 no lo están. En este sentido, se presentan cuadros de la brecha de ingresos, correspondientes a los trimestres con aguinaldo y sin aguinaldo.

Cuadro 2.1 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución segundo trimestre 2016-primer trimestre 2020

	2016			2017				2018				2019				2020
	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.	2° trim.	3° trim.	4° trim.	1° trim.
Mediana decil 10/decil 1	14	16	14	17	15	16	13	16	14	16	15	17	16	18	16	17
Promedio decil 10/decil 1	19	22	19	22	20	20	17	20	18	19	20	21	20	23	21	23

Nota: los resultados del tercer trimestre 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, ese trimestre refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Cuadro 2.2 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres sin aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución segundo trimestre 2016-cuarto trimestre 2019

	2016		2017		2018		2019	
	2° trimestre	4° trimestre	2° trimestre	4° trimestre	2° trimestre	4° trimestre	2° trimestre	4° trimestre
Mediana decil 10/decil 1	14	14	15	13	14	15	16	16
Promedio decil 10/decil 1	19	19	20	17	18	20	20	21

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

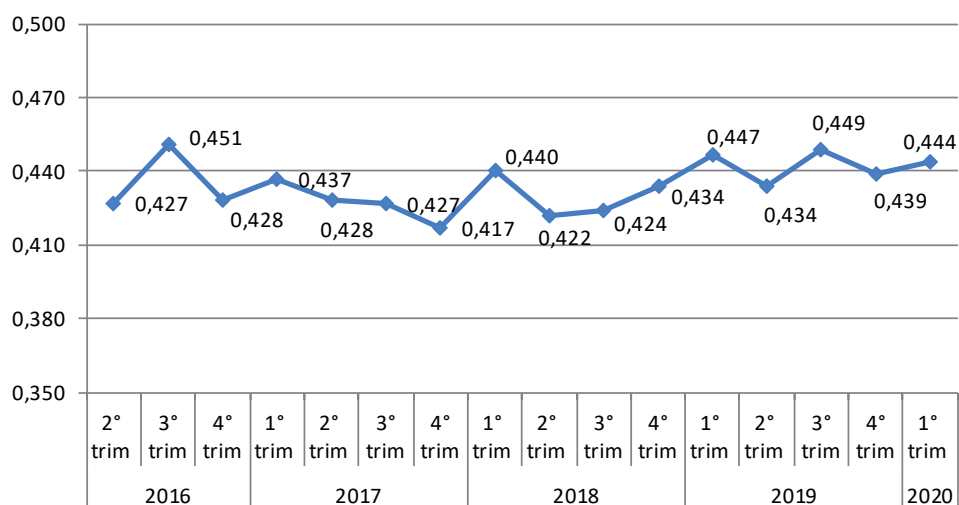
Cuadro 2.3 Brecha de ingresos por medianas y promedios del ingreso per cápita familiar de la población. Trimestres con aguinaldo. Total 31 aglomerados urbanos. Evolución tercer trimestre 2016-primer trimestre 2020

	2016		2017		2018		2019		2020
	3° trimestre	1° trimestre	3° trimestre	1° trimestre	3° trimestre	1° trimestre	3° trimestre	1° trimestre	
Mediana decil 10/decil 1	16	17	16	16	16	17	18	17	
Promedio decil 10/decil 1	22	22	20	20	19	21	23	23	

Nota: los resultados del tercer trimestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, este cuadro refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Gráfico 1. Coeficiente de Gini del ingreso per cápita familiar de las personas. Total 31 aglomerados urbanos. Segundo trimestre 2016-primer trimestre 2020



Nota: los resultados del tercer trimestre de 2019 no incluyen el aglomerado Gran Resistencia. En consecuencia, este trimestre refleja resultados que representan el 98,5% de la población de los 31 aglomerados urbanos cubierta habitualmente por la EPH (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

b) Población total según ingreso total individual

El ingreso total individual incluye las diversas fuentes de ingreso individual, tanto las laborales como las no laborales. Es decir, comprende los ingresos provenientes del trabajo y de otras fuentes, por ejemplo, jubilaciones y pensiones, o subsidios.

Cuadro 3. Población total según escala de ingreso individual. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2020

Decil	Escala de ingreso		Población ⁽⁴⁾		Ingresos individuales			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$
1	135	7.000	1.741.040	10,0	6.940.002	1,2	3.986	
2	7.000	12.000	1.743.268	10,0	17.109.018	3,0	9.814	
3	12.000	16.000	1.736.824	10,0	24.991.373	4,4	14.389	
4	16.000	20.000	1.739.712	10,0	32.056.346	5,7	18.426	11.650
5	20.000	25.000	1.739.966	10,0	38.894.569	6,9	22.354	
6	25.000	30.000	1.740.143	10,0	47.201.825	8,4	27.125	
7	30.000	36.500	1.739.980	10,0	56.475.774	10,0	32.458	
8	36.500	45.000	1.740.068	10,0	71.477.871	12,7	41.078	30.754
9	45.000	65.000	1.740.614	10,0	94.135.229	16,7	54.082	
10	65.000	8.760.000	1.739.554	10,0	174.126.697	30,9	100.099	77.083
Población con ingresos ⁽¹⁾ ⁽²⁾			17.401.169	61,0	563.408.704	100,0	32.378	32.378
Población sin ingresos			11.040.269	38,7				
No respuesta individual ⁽³⁾			95.827	0,3				
Población total			28.537.265	100,0				

⁽¹⁾ La suma del porcentaje de población por decil corresponde al total de población con ingresos.

⁽²⁾ Las diferencias en los totales de población y de ingresos entre los distintos cuadros se deben al uso de los diferentes ponderadores correspondientes en cada caso.

⁽³⁾ En hogar respuesta.

⁽⁴⁾ A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados. Por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

En el siguiente cuadro se presenta la información desagregada según sexo, con la misma escala de ingresos del cuadro 3. De esta manera, se expone la distribución de ambos sexos y de sus ingresos al interior de cada decil.

Cuadro 4. Población total según escala de ingreso individual por sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2020

Decil	Población (4)			Porcentaje de población (3)			Ingreso total individual por decil (en miles)			Porcentaje del ingreso (3)			Ingreso medio por decil	
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
				%	%	%	\$	\$	\$	%	%	%	\$	\$
1	1.741.040	540.387	1.200.653	10,0	3,1	6,9	6.940.002	2.198.184	4.741.818	1,2	0,4	0,8	4.068	3.949
2	1.743.268	792.649	950.619	10,0	4,6	5,5	17.109.018	7.786.054	9.322.964	3,0	1,4	1,7	9.823	9.807
3	1.736.824	734.236	1.002.588	10,0	4,2	5,8	24.991.373	10.654.340	14.337.033	4,4	1,9	2,5	14.511	14.300
4	1.739.712	773.882	965.830	10,0	4,4	5,6	32.056.346	14.355.831	17.700.514	5,7	2,5	3,1	18.550	18.327
5	1.739.966	841.272	898.694	10,0	4,8	5,2	38.894.569	18.831.866	20.062.703	6,9	3,3	3,6	22.385	22.324
6	1.740.143	731.506	1.008.637	10,0	4,2	5,8	47.201.824	19.913.045	27.288.779	8,4	3,5	4,8	27.222	27.055
7	1.739.980	995.731	744.249	10,0	5,7	4,3	56.475.774	32.314.053	24.161.721	10,0	5,7	4,3	32.453	32.465
8	1.740.068	962.969	777.099	10,0	5,5	4,5	71.477.871	39.638.718	31.839.153	12,7	7,0	5,7	41.163	40.972
9	1.740.614	1.027.917	712.697	10,0	5,9	4,1	94.135.229	55.496.827	38.638.402	16,7	9,9	6,9	53.990	54.214
10	1.739.554	1.074.193	665.361	10,0	6,2	3,8	174.126.697	109.790.689	64.336.007	30,9	19,5	11,4	102.208	96.693
Población con ingresos (1)	17.401.169	8.474.742	8.926.427	61,0	29,7	31,3	563.408.704	310.979.608	252.429.096	100,0	55,2	44,8	36.695	28.279
Población sin ingresos	11.040.269	5.182.490	5.857.779	38,7	18,2	20,5								
No respuesta individual (2)	95.827	52.539	43.288	0,3	0,2	0,2								
Población total	28.537.265	13.709.771	14.827.494	100,0	48,0	52,0								

(1) La suma del porcentaje de población por decil corresponde al total de población con ingresos.

(2) En hogar respuesta.

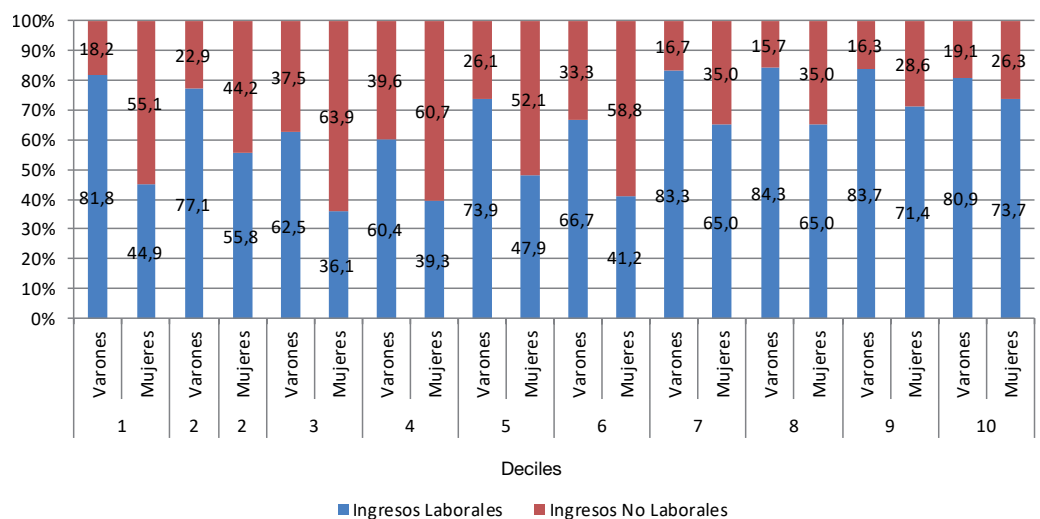
(3) En algunos casos, la suma de los porcentajes de población y del ingreso por sexo puede no coincidir con el porcentaje total, debido a que los valores están redondeados a un decimal.

(4) A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados. Por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El gráfico 2 muestra los deciles de ingreso individual por sexo, en el que se distinguen los porcentajes del ingreso que provienen de fuentes laborales y no laborales.

Gráfico 2. Población total según escala de ingreso individual por fuente y sexo. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2020



Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

II. Población ocupada

a) Población ocupada según ingreso de la ocupación principal

El próximo cuadro presenta la distribución del ingreso en el interior del conjunto de los ocupados. Dentro de este, se encuentran distintas categorías ocupacionales –los trabajadores dependientes (asalariados) y los independientes (patrones y cuenta propia)–, distintos regímenes horarios, calificaciones, etcétera.

Cuadro 5. Población ocupada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2020

Decil	Escala de ingreso		Población ⁽²⁾		Ingresos de la ocupación principal			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$
1	200	6.000	1.164.763	10,0	4.383.574	1,3	3.764	
2	6.000	10.000	1.166.440	10,0	9.839.387	3,0	8.435	
3	10.000	15.000	1.163.225	10,0	14.842.633	4,5	12.760	
4	15.000	20.000	1.163.493	10,0	20.167.338	6,1	17.333	10.570
5	20.000	24.000	1.165.503	10,0	24.520.116	7,4	21.038	
6	24.000	29.000	1.165.389	10,0	30.262.245	9,1	25.968	
7	29.000	33.000	1.162.239	10,0	35.271.260	10,6	30.348	
8	33.000	40.000	1.165.631	10,0	43.090.459	13,0	36.968	28.579
9	40.000	54.000	1.163.282	10,0	53.552.789	16,1	46.036	
10	54.500	500.000	1.163.768	10,0	95.886.289	28,9	82.393	64.218
Ocupados con ingresos ⁽¹⁾			11.643.733	96,7	331.816.090	100,0	28.497	28.497
Ocupados sin ingresos			401.748	3,3				
Población ocupada			12.045.481	100,0				

(1) La suma del porcentaje de población ocupada por decil corresponde al total de población ocupada con ingresos.

(2) A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados. Por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

b) Población asalariada según ingreso de la ocupación principal

El próximo cuadro presenta la distribución del ingreso que toma como universo al conjunto de la población asalariada con ingresos, según el ingreso de la ocupación principal.

Cuadro 6.1 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2020

Decil	Escala de ingreso		Población asalariada (²)		Ingresos de la ocupación principal de los asalariados			
	Desde	Hasta	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil	Ingreso medio por estrato
	\$	\$		%	\$	%	\$	\$
1	200	8.000	865.036	10,0	4.204.128	1,6	4.860	
2	8.000	12.000	865.277	10,0	8.550.005	3,3	9.881	
3	12.000	18.000	865.868	10,0	12.818.212	4,9	14.804	
4	18.000	20.000	863.969	10,0	16.745.197	6,4	19.382	12.230
5	20.000	25.000	866.215	10,0	20.346.293	7,8	23.489	
6	25.000	30.000	864.550	10,0	24.163.911	9,3	27.950	
7	30.000	35.000	864.097	10,0	27.443.613	10,5	31.760	
8	35.000	40.000	865.057	10,0	32.889.811	12,6	38.020	30.302
9	40.000	56.000	865.903	10,0	41.479.171	15,9	47.903	
10	56.000	485.000	863.599	10,0	71.540.873	27,5	82.840	65.348
Asalariados con ingresos (¹)			8.649.571	97,7	260.181.213	100,0	30.080	30.080
Asalariados sin ingresos			205.916	2,3				
Población asalariada			8.855.487	100,0				

(¹) La suma del porcentaje de población asalariada por decil corresponde al total de población asalariada con ingresos.

(²) A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados. Por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El cuadro 6.2 mantiene la escala de ingreso de la población asalariada diferenciando dos grupos de acuerdo a la tenencia o no de descuento jubilatorio en su puesto de trabajo. De esta manera, expone la distribución de los asalariados y sus ingresos al interior de cada decil.

Cuadro 6.2 Población asalariada según escala de ingreso de la ocupación principal, por tenencia de descuento jubilatorio. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2020

Decil	Escala de ingreso		Población asalariada (1) (4)		Porcentaje de población asalariada (3)			Ingresos de la ocupación principal de los asalariados total por decil (en miles) (1)		Porcentaje del ingreso (3)			Ingreso medio por decil (1)	
	Desde	Hasta	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Total	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Total	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio	Con descuento jubilatorio	Sin descuento jubilatorio
1	200	8.000	92.820	772.216	10,0	1,1	8,9	511.570	3.692.558	1,6	0,2	1,4	5.511	4.782
2	8.000	12.000	200.112	665.165	10,0	2,3	7,7	2.017.512	6.532.492	3,3	0,8	2,5	10.082	9.821
3	12.000	18.000	396.351	469.517	10,0	4,6	5,4	5.902.256	6.915.955	4,9	2,3	2,7	14.891	14.730
4	18.000	20.000	459.946	404.023	10,0	5,3	4,7	8.897.858	7.847.339	6,4	3,4	3,0	19.345	19.423
5	20.000	25.000	629.630	236.585	10,0	7,3	2,7	14.797.915	5.548.378	7,8	5,7	2,1	23.503	23.452
6	25.000	30.000	708.518	156.032	10,0	8,2	1,8	19.834.654	4.329.257	9,3	7,6	1,7	27.995	27.746
7	30.000	35.000	766.857	97.240	10,0	8,9	1,1	24.417.417	3.026.196	10,5	9,4	1,2	31.841	31.121
8	35.000	40.000	778.852	86.205	10,0	9,0	1,0	29.643.303	3.246.508	12,6	11,4	1,2	38.060	37.660
9	40.000	56.000	813.689	52.214	10,0	9,4	0,6	38.952.209	2.526.962	15,9	15,0	1,0	47.871	48.396
10	56.000	485.000	815.434	48.165	10,0	9,4	0,6	67.468.340	4.072.533	27,5	25,9	1,6	82.739	84.554
Asalariados con ingresos (2)			5.662.209	2.987.362	97,7	63,9	33,7	212.443.035	47.738.178	100,0	81,7	18,3	37.519	15.980
Asalariados sin ingresos			27.109	178.807	2,3	0,3	2,0							
Población asalariada			5.689.318	3.166.169	100,0	64,2	35,8							

(1) Ver los totales en el cuadro 6.1.

(2) La suma del porcentaje de población asalariada por decil corresponde al total de población asalariada con ingresos.

(3) En algunos casos, la suma de los porcentajes de población y del ingreso por tenencia de descuento jubilatorio puede no coincidir con el porcentaje total debido a que los valores están redondeados a un decimal.

(4) A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados. Por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

III. Hogares

a) Hogares según ingreso total familiar

El cuadro 7 incluye el conjunto de hogares y muestra su distribución de acuerdo al ingreso total familiar, es decir, a la suma del ingreso total de todos sus miembros.

Cuadro 7. Hogares según escala de ingreso total familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2020

Decil	Escala de ingreso		Población (²)				Ingreso total familiar		
	Desde	Hasta	Hogares por decil	Porcentaje de hogares	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil
	\$	\$		%		%	\$	%	\$
1	200	17.500	948.280	10,0	2.429.336	8,6	11.171.080	2,0	11.780
2	17.500	25.000	949.711	10,0	2.408.785	8,5	20.426.757	3,6	21.508
3	25.000	31.200	946.686	10,0	2.469.488	8,7	26.729.712	4,7	28.235
4	31.200	39.600	948.150	10,0	2.760.771	9,7	33.571.319	5,9	35.407
5	39.600	46.500	948.510	10,0	2.796.984	9,9	40.677.716	7,2	42.886
6	46.500	56.500	951.486	10,0	2.950.386	10,4	48.943.040	8,6	51.439
7	56.600	70.000	944.554	10,0	2.966.716	10,5	59.229.204	10,4	62.706
8	70.000	86.000	948.807	10,0	3.152.601	11,1	72.644.233	12,8	76.564
9	86.000	116.000	953.584	10,0	3.284.507	11,6	95.391.748	16,8	100.035
10	116.170	8.805.000	942.030	10,0	3.168.613	11,2	159.566.091	28,1	169.385
Hogares con ingresos (¹)			9.481.798	99,1	28.388.187	100,0	568.350.900	100,0	59.941
Hogares sin ingresos			84.000	0,9	149.049				
Total de hogares			9.565.798	100,0	28.537.236				

(¹) La suma del porcentaje de hogares por decil corresponde al total de hogares con ingresos.

(²) A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados. Por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El cuadro 8 discrimina las fuentes del ingreso total por decil, según provengan o no del trabajo –manteniendo la escala de ingreso total familiar presentada en el cuadro anterior–. Por otra parte, expone la cantidad de miembros promedio del hogar y las relaciones de dependencia.

La relación de dependencia según cantidad de ocupados surge del cociente entre la cantidad de personas no ocupadas y la cantidad de personas ocupadas, multiplicado por cien. Por ejemplo, si la relación de dependencia es 136, significa que hay 136 personas no ocupadas cada 100 personas ocupadas. La relación de dependencia según cantidad de perceptores surge del cociente entre la cantidad de personas que no perciben ningún ingreso y aquellas que sí lo perciben, multiplicado por cien. En este caso, por ejemplo, si la relación de dependencia es 64, significa que hay 64 personas sin ingresos por cada 100 personas que perciben ingresos. Ambos indicadores expresan, de esta manera, el número de personas que deben ser solventadas económicamente por las personas que disponen de un empleo o perciben ingresos.

Cuadro 8. Hogares según escala de ingreso total familiar por fuente, cantidad de miembros promedio por hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2020

Decil	Ingresos de los hogares			Porcentaje de ingresos			Cantidad de miembros promedio por hogar	Relación de dependencia	
	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales		Cantidad de no ocupados cada 100 ocupados	Cantidad de no perceptores cada 100 perceptores
	Miles de \$			%					
1	11.171.080	5.191.188	5.979.892	100,0	46,5	53,5	2,6	262	114
2	20.426.757	10.625.863	9.800.894	100,0	52,0	48,0	2,5	204	78
3	26.729.712	13.089.890	13.639.822	100,0	49,0	51,0	2,6	213	73
4	33.571.319	20.067.873	13.503.446	100,0	59,8	40,2	2,9	171	69
5	40.677.716	26.685.062	13.992.654	100,0	65,6	34,4	2,9	150	74
6	48.943.040	29.508.367	19.434.673	100,0	60,3	39,7	3,1	159	60
7	59.229.204	40.906.193	18.323.011	100,0	69,1	30,9	3,1	123	58
8	72.644.233	54.537.985	18.106.248	100,0	75,1	24,9	3,3	103	55
9	95.391.748	72.036.100	23.355.648	100,0	75,5	24,5	3,4	88	46
10	159.566.091	129.470.309	30.095.782	100,0	81,1	18,9	3,4	71	46
Total	568.350.900	402.118.830	166.232.070	100,0	70,8	29,2	3,0	136	64

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

b) Hogares según ingreso per cápita familiar

El cuadro 9 contiene la totalidad de los hogares y muestra su distribución de acuerdo a la escala de ingreso per cápita familiar, es decir, de acuerdo al ingreso total familiar dividido por la cantidad de miembros del hogar.

Cuadro 9. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2020

Decil	Escala de ingreso		Hogares		Población ⁽²⁾		Ingreso per cápita familiar		
	Desde	Hasta	Hogares por decil	Porcentaje de hogares	Población por decil	Porcentaje de personas	Ingreso total por decil (en miles)	Porcentaje del ingreso	Ingreso medio por decil
	\$	\$		%		%	\$	%	\$
1	125	6.000	948.872	10,0	4.284.520	15,1	16.445.086	2,9	3.838
2	6.000	9.100	948.172	10,0	3.888.357	13,7	29.463.329	5,2	7.577
3	9.120	12.000	949.939	10,0	3.587.375	12,6	37.638.211	6,6	10.492
4	12.000	15.000	946.991	10,0	3.039.112	10,7	41.292.412	7,3	13.587
5	15.000	18.833	948.006	10,0	3.009.676	10,6	50.962.118	9,0	16.933
6	18.833	23.000	947.675	10,0	2.459.666	8,7	51.164.095	9,0	20.801
7	23.000	28.250	949.959	10,0	2.338.726	8,2	59.413.728	10,5	25.404
8	28.250	36.400	946.327	10,0	2.244.727	7,9	71.673.765	12,6	31.930
9	36.500	52.000	950.176	10,0	1.908.319	6,7	81.874.189	14,4	42.904
10	52.167	4.402.500	945.681	10,0	1.627.709	5,7	128.423.966	22,6	78.899
Hogares con ingresos ⁽¹⁾			9.481.798	99,1	28.388.187	100,0	568.350.900	100,0	20.021
Hogares sin ingresos			84.000	0,9	149.049				
Total de hogares			9.565.798	100,0	28.537.236				

⁽¹⁾ La suma del porcentaje de hogares por decil corresponde al total de hogares con ingresos.

⁽²⁾ A partir del primer trimestre de 2019 se incorporan a la medición las áreas faltantes en un conjunto de aglomerados. Por lo tanto, las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables con los trimestres desde el segundo de 2016 al cuarto de 2018 (ver "Acerca de la cobertura geográfica" en el Anexo metodológico).

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

El siguiente cuadro discrimina las fuentes del ingreso total por decil, según provengan o no del trabajo –manteniendo la escala de ingreso per cápita familiar presentada en el cuadro anterior–. Asimismo, se exponen la cantidad de miembros promedio del hogar y las relaciones de dependencia por decil.

Cuadro 10. Hogares según escala de ingreso per cápita familiar por fuente laboral y no laboral, cantidad de miembros promedio del hogar y relación de dependencia. Total 31 aglomerados urbanos. Primer trimestre de 2020

Decil	Ingresos de los hogares			Porcentaje de ingresos			Cantidad de miembros promedio por hogar	Relación de dependencia	
	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales	Ingresos totales	Ingresos laborales	Ingresos no laborales		Cantidad de no ocupados cada 100 ocupados	Cantidad de no perceptores cada 100 perceptores
	Miles de \$			%					
1	16.445.086	9.753.895	6.691.191	100,0	59,3	40,7	4,5	306	170
2	29.463.328	22.033.674	7.429.655	100,0	74,8	25,2	4,1	199	115
3	37.638.211	29.083.910	8.554.302	100,0	77,3	22,7	3,8	159	97
4	41.292.412	29.279.321	12.013.091	100,0	70,9	29,1	3,2	142	59
5	50.962.118	38.509.074	12.453.045	100,0	75,6	24,4	3,2	117	59
6	51.164.095	34.875.232	16.288.863	100,0	68,2	31,8	2,6	110	38
7	59.413.728	38.072.185	21.341.544	100,0	64,1	35,9	2,5	122	31
8	71.673.765	51.112.051	20.561.714	100,0	71,3	28,7	2,4	88	28
9	81.874.188	58.122.924	23.751.264	100,0	71,0	29,0	2,0	72	24
10	128.423.966	91.276.565	37.147.401	100,0	71,1	28,9	1,7	47	11
Total	568.350.900	402.118.830	166.232.070	100,0	70,8	29,2	3,0	136	64

Fuente: INDEC, Dirección de Encuesta Permanente de Hogares.

Anexo metodológico

La EPH lleva a cabo un relevamiento exhaustivo de los ingresos de los hogares, para lo cual realiza un conjunto de preguntas destinadas a indagar las distintas fuentes de ingreso, tanto de las personas en forma individual como de los hogares en su conjunto. Los ingresos relevados provienen tanto de fuentes laborales, ya sean de ocupados asalariados o independientes, como no laborales, principalmente jubilaciones y pensiones, y subsidios.

Se presentan en este informe distintos tipos de ingreso: el ingreso total individual, el ingreso de la ocupación principal, el ingreso de los asalariados, el ingreso total familiar y el ingreso per cápita familiar.

La EPH tiene el propósito de mejorar la respuesta de los hogares para abarcar de manera más inclusiva a la población; para ello, se aplican permanentemente métodos para reducir la no respuesta en la declaración de ingresos. Al mismo tiempo, se ha procedido a dar un tratamiento global de reponderación para la no respuesta –aplicado por aglomerado y estrato muestral–, con el fin de minimizar el efecto sobre los resultados. Por lo tanto, además del ponderador general, se cuenta con distintos ponderadores específicos para los diversos tipos de ingresos, y se producen así indicadores de ingreso y cálculos de pobreza e indigencia más inclusivos.

Debe tenerse en cuenta que el ingreso del aguinaldo, al ser percibido principalmente por los trabajadores registrados, no afecta de manera uniforme la distribución del ingreso.

Los ingresos son relevados y presentados en su valor nominal y no reciben ningún tratamiento, a los efectos de poder realizar comparaciones en el tiempo.

Distribuciones decílicas

La construcción de estructuras decílicas consiste en ordenar a la población o los hogares por los montos de ingresos de menor a mayor según la variable de ingreso definida, para luego agruparla en subconjuntos que contengan cada uno el 10% de las unidades (población u hogares). A partir de este ordenamiento, quedan determinados los intervalos de ingreso correspondientes a cada uno de los diez subconjuntos conformados.

Los cuadros difundidos con esa estructura son:

- Población total según escala de ingreso per cápita familiar.
- Población total según escala del ingreso total individual.
- Población ocupada según escala del ingreso de la ocupación principal.
- Población asalariada según escala del ingreso de la ocupación principal.
- Hogares según escala del ingreso total familiar.
- Hogares según escala del ingreso per cápita familiar.

Con relación al ingreso per cápita familiar, nótese que en el cuadro “Hogares según escala de ingreso per cápita familiar” (cuadro 9) la distribución en 10% de hogares hace que a los tramos más bajos de la distribución corresponda una proporción mayor de personas. Esto se origina en que los hogares de menor ingreso per cápita son, en general, hogares de mayor tamaño en términos de cantidad de integrantes. Es posible, entonces, enfocar el mismo atributo (el ingreso per cápita familiar) como característica de las personas y construir los grupos decílicos sobre la población (cuadro 1) en vez de sobre los hogares.

Asimismo, el cuadro 9 incluye en la escala a los integrantes de los hogares sin ingresos, que en los cuadros habituales se presentan por separado. Este grupo, que en los cuadros de ingreso per cápita familiar de los hogares se muestra fuera de la escala (lo que permite apreciar su magnitud), en esta oportunidad constituye el 0,9% de los hogares.

El cuadro de población ocupada según ingreso de la ocupación principal abarca el conjunto de ocupados, ya sean trabajadores dependientes (asalariados) como independientes (patrones y cuenta propia), así como los trabajadores familiares sin remuneración.

Los cuadros de asalariados incluyen el conjunto de trabajadores que se desempeñan bajo las condiciones fijadas por un empleador. El cuadro 6.2 diferencia a los asalariados según la tenencia o no de descuento jubilatorio, lo que expresa la presencia de una forma de precariedad o no en el puesto de trabajo.

Definiciones

Ingreso total individual: incluye todas las fuentes, tanto laborales como no laborales, percibidas por un individuo.

Ingreso de la ocupación principal: se percibe por la ocupación principal, ya sea asalariada o independiente (cuenta propia o patrón).

Ingreso total familiar: se obtiene sumando el ingreso individual de todos los miembros del hogar e incluye montos no atribuibles a un miembro del hogar en particular.

Ingreso per cápita familiar: se obtiene dividiendo el ingreso total familiar por la totalidad de los componentes del hogar.

Fuentes de ingresos:

Ingresos laborales: provienen de la ocupación principal, de la ocupación secundaria y de otras ocupaciones que pudieran haber generado ingresos en el mes de referencia.

Ingresos no laborales: provienen de jubilaciones/pensiones, subsidios, rentas de la propiedad derivadas de la producción o de inversiones financieras, además de otras transferencias.

Brecha de los ingresos: es una medida de desigualdad que relaciona los extremos de la distribución. En el caso de las distribuciones decílicas, es el cociente entre el decil 10 y el decil 1.

Se presentan dos variantes de brecha del ingreso:

- a) Con el promedio del ingreso per cápita familiar de las personas, calculada como promedio del decil 10/promedio del decil 1.
- b) Con la mediana del ingreso per cápita familiar de las personas, calculada como mediana del decil 10/mediana del decil 1.

El cálculo de estas medidas se realiza con facilidad; sin embargo, hay que ser cuidadoso en su interpretación, ya que en el caso del promedio (a) se trata de una medida sensible a los valores atípicos extremos. En este sentido, el cálculo con la mediana (b) minimiza el impacto de dichos valores extremos.

Mediana: es el primer valor de la variable que deja por debajo de sí al 50% de las observaciones. Entre las propiedades de la mediana, se destaca que, como medida descriptiva, tiene la ventaja de no estar afectada por las observaciones extremas, ya que no depende de los valores que toma la variable, sino de su orden. Por ello, es adecuado su uso en distribuciones asimétricas.

Coefficiente de Gini: es un indicador de la desigualdad en la distribución del ingreso. Toma valores comprendidos entre 0 y 1. El valor 0 corresponde al caso de "igualdad absoluta de todos los ingresos" y el valor 1 al caso extremo contrario, donde todas las personas tienen ingreso 0 y una sola persona se lleva el total. Puede calcularse con datos desagregados o agrupados; por ejemplo, en deciles. El INDEC lo calcula con los datos desagregados. Se lo utiliza, a veces, para comparar la distribución del ingreso entre países o para mostrar la evolución de la distribución del ingreso de un país. Para su cálculo, se toma en cuenta el conjunto de la población, lo que lo diferencia de otros indicadores, como el cociente entre los deciles 10 y 1, que toma en cuenta la diferencia entre los extremos de la distribución.

Aspectos metodológicos generales

Características de la muestra

La EPH se basa en una muestra probabilística, estratificada, en dos etapas de selección. Dicha muestra está distribuida a lo largo del período respecto del cual se brinda información (el trimestre) y el relevamiento se desarrolla a lo largo de todo el año.

El tamaño de muestra de este trimestre es de 26.940 viviendas y su diseño fue cambiado a partir del tercer trimestre de 2013.

Es importante señalar que, como en toda encuesta por muestreo, los resultados obtenidos son valores que estiman el verdadero valor de cada tasa y tienen asociado un error, cuya cuantía también se estima, lo que permite conocer la confiabilidad de las estimaciones. Estos resultados indican el nivel probable alcanzado por cada tasa a partir de la muestra, admitiéndose oscilaciones de este nivel, en más y en menos, con un grado de confianza conocido.

La encuesta produce estimaciones trimestrales válidas para:

- Cada uno de los 31 aglomerados urbanos.
- Total de 31 aglomerados agrupados.
- Aglomerados del interior: todos los aglomerados, excluido el aglomerado Gran Buenos Aires.
- Conjunto de aglomerados agrupados en 6 regiones estadísticas:
 - Región Gran Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires y partidos del Gran Buenos Aires.
 - Región Cuyo: Gran Mendoza, Gran San Juan, Gran San Luis.
 - Región Noreste (NEA): Corrientes, Formosa, Gran Resistencia, Posadas.
 - Región Noroeste (NOA): Gran Catamarca, Gran Tucumán-Tafí Viejo, Jujuy-Palpalá, La Rioja, Salta, Santiago del Estero-La Banda.

- Región Pampeana: Bahía Blanca-Cerri, Concordia, Gran Córdoba, Gran La Plata, Gran Rosario, Gran Paraná, Gran Santa Fe, Mar del Plata, Río Cuarto, San Nicolás-Villa Constitución, Santa Rosa-Toay.
- Región Patagonia: Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, Neuquén-Plottier, Rawson-Trelew, Río Gallegos, Ushuaia-Río Grande, Viedma-Carmen de Patagones.
- Conjunto de aglomerados con 500.000 y más habitantes: Gran Buenos Aires, Gran Córdoba, Gran La Plata, Mar del Plata, Gran Mendoza, Gran Rosario, Gran Tucumán-Tafí Viejo, Salta, Santa Fe.
- Conjunto de aglomerados con menos de 500.000 habitantes: Bahía Blanca-Cerri, Gran Paraná, Posadas, Gran Resistencia, Comodoro Rivadavia-Rada Tilly, Corrientes, Concordia, Formosa, Neuquén-Plottier, Santiago del Estero-La Banda, Jujuy-Palpalá, Río Gallegos, Gran Catamarca, La Rioja, Gran San Juan, Gran San Luis, Santa Rosa-Toay, Ushuaia-Río Grande, Río Cuarto, San Nicolás-Villa Constitución, Rawson-Trelew, Viedma-Carmen de Patagones.

Acerca de la cobertura geográfica

Incorporación de áreas para completar la cobertura geográfica de la EPH

En el marco de la revisión integral de los programas existentes en el INDEC en enero de 2016, la Dirección Nacional de Metodología Estadística evaluó, junto a la Dirección de la Encuesta Permanente de Hogares, la definición y cobertura geográfica de los 31 aglomerados incluidos en la EPH. De este análisis surgió que algunos de los aglomerados presentaban diferencias en el marco de muestreo con respecto a su cobertura espacial, los límites o la falta de inclusión de radios para su completitud.

A partir del primer trimestre de 2018, se incorporaron las áreas faltantes de los aglomerados Concordia, Gran Paraná, Gran Mendoza, Gran Resistencia, Gran San Juan, Rawson-Trelew, San Nicolás-Villa Constitución, La Rioja y Santiago del Estero-La Banda al relevamiento habitual. Esto llevó a suplementar la muestra de la EPH con una selección de viviendas sobre las nuevas áreas siguiendo el diseño implementado. Durante los cuatro trimestres de 2018, en los que las áreas de referencia no se incluyeron en las estimaciones, se estudió su comportamiento en cuanto a la respuesta y se comprobó que fue similar al del resto de las áreas en cada aglomerado.

Con tales incorporaciones a la medición, a partir del primer trimestre de 2019, se completó la actual cobertura de los 31 aglomerados urbanos.

Sin embargo, y debido al conjunto de actualizaciones aplicadas a partir del primer trimestre de 2019, se advierte que las poblaciones de referencia no son estrictamente comparables respecto de los trimestres anteriores. En función de ello, en *Consideraciones sobre la revisión, evaluación y recuperación de la EPH. Nota metodológica actualizada para el uso de los datos a partir del primer trimestre de 2019* (disponible en: https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/EPH_nota_metodologica_1_trim_2019.pdf), se presentan cuadros que contienen los coeficientes aplicables a las poblaciones de referencia desde el segundo trimestre de 2016 hasta el cuarto trimestre de 2018. Estos coeficientes permiten realizar comparaciones correctas, en valores absolutos, con las estimaciones a partir del primer trimestre de 2019 en los aglomerados Concordia, Gran Paraná, Gran Mendoza, Gran Resistencia, Gran San Juan, Rawson-Trelew, San Nicolás-Villa Constitución, La Rioja y Santiago del Estero-La Banda, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Viedma-Carmen de Patagones, así como también en las regiones estadísticas, aglomerados de 500.000 y más, y de menos de 500.000 habitantes, conjunto de aglomerados del interior y el total de los 31 aglomerados urbanos.

Consideraciones sobre la cobertura del tercer trimestre de 2019

Dadas diversas dificultades que afectaron el relevamiento de la información, entre los que se cuentan una alta rotación de personal, el equipo de la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC acordó con la Dirección Provincial de Estadística (DPE) de Chaco un período de asistencia técnica. A partir del análisis realizado inicialmente, se detectaron inconsistencias que invalidaron los resultados del aglomerado, por lo cual los datos del tercer trimestre de 2019 correspondientes a Gran Resistencia no se incluyen en el informe.

Actualmente, con el asesoramiento y capacitación de EPH-INDEC, la DPE de Chaco se encuentra trabajando en el mejoramiento de los procesos para retomar la publicación de sus resultados en los trimestres siguientes.

Acerca de las proyecciones de población

En la elaboración de las estimaciones de población residente en viviendas particulares de los aglomerados que cubre la EPH, se las ajusta a las proyecciones de población, nacional y provinciales, obtenidas a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Si bien este último se encuentra en proceso de evaluación, estas proyecciones se mantienen, por el momento, vigentes. Las estimaciones de población de los aglomerados EPH se ajustan a las áreas correspondientes a los dominios que conforman la actual Muestra Maestra Urbana de Viviendas de la República Argentina (MMUVRA) para dichos aglomerados, con atención a las revisiones de completitud espacial y verificación cartográfica que se señalan en el apartado anterior.

Cálculo y ajuste de factores de expansión

Los censos de población constituyen el marco de referencia para las encuestas a hogares.

A partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 se seleccionó una muestra de áreas geográficas en función del fraccionamiento territorial y cartográfico del censo; ese conjunto de áreas seleccionadas constituye la MMUVRA.

Las áreas geográficas que la componen son, en general, radios censales o agrupamientos de radios censales. La MMUVRA es el marco del que se seleccionan las muestras para las encuestas a hogares durante todo el período intercensal.

La cantidad de áreas que se seleccionan para los 31 aglomerados urbanos de la EPH permite diseñar muestras cuyos dominios de estimación sean las poblaciones urbanas de esos aglomerados.

Al determinar la cantidad de áreas que se seleccionarán, se tienen en cuenta los niveles de precisión requeridos para poder construir series de la tasa de desempleo.

Para cada una de las áreas seleccionadas se construyó un listado exhaustivo de las viviendas particulares, es decir, de las unidades de selección de la etapa final del muestreo de la EPH.

Las muestras de viviendas por encuestar cada trimestre en cada aglomerado EPH se seleccionan de los listados de viviendas de las áreas de la MMUVRA.

Selección de las áreas de la MMUVRA en los aglomerados EPH

Las áreas son las unidades de muestreo en esta segunda etapa.

Las áreas son radios censales o agrupamientos de radios para asegurar un número mínimo de viviendas en las áreas (200 viviendas), y el método por el que se seleccionan es el del muestreo estratificado con probabilidad de selección proporcional a la cantidad de viviendas particulares del área (PPS).

Selección de las viviendas en las áreas seleccionadas

En la tercera etapa se seleccionan las viviendas por encuestar entre las viviendas particulares listadas en cada área, mediante el muestreo sistemático de conglomerados de viviendas contiguas (dos o tres conglomerados según el aglomerado). Los listados de viviendas se ordenan geográficamente previo a la selección, lo que constituye una estratificación geográfica implícita.

Ponderación de la muestra de la EPH

Como en la mayoría de las encuestas probabilísticas, el cálculo de los factores de expansión se realiza en las siguientes etapas:

1. cálculo de los factores de expansión de diseño;
2. ajuste de los factores utilizando proyecciones de población.

Cálculo de los factores de expansión

Dado que, en cada aglomerado, la muestra EPH tiene un diseño bietápico, el factor de expansión de diseño de una vivienda i , perteneciente a un área k , en un aglomerado h será:

$$F_{hi} = F1_{hk} * F2_{hki}$$

donde $F1_{hk}$ es el factor de expansión del área k del aglomerado h , y $F2_{hki}$ es el factor de expansión de la vivienda i dentro del área k , en el aglomerado h .

Una vez finalizado el relevamiento trimestral, se ajustan los factores de diseño para corregir la no respuesta total (no respuesta a nivel de hogares, o sea, los hogares que no aceptan ser encuestados o que por algún motivo no pueden ser encuestados).

Este ajuste es una simple reponderación a nivel de estrato de selección –o de agrupamiento de estratos de selección en caso de haber pocas áreas en alguno de ellos en algún aglomerado–, multiplicando por un factor $FCNR_{hr}$, que depende del aglomerado h y el estrato de reponderación r correspondiente.

$$FCNR_{hr} = VE_{hr} / VR_{hr}$$

Siendo:

VE_{hr} las viviendas habitadas en el estrato de reponderación r del aglomerado h ,

VR_{hr} las viviendas con algún hogar que haya respondido la encuesta, en el estrato de reponderación correspondiente del aglomerado h .

Entonces, el factor final de diseño, corregido por no respuesta, en un área k de un aglomerado h , es:

$$D_{hk} = FCNR_{hk} * F_{hk}$$

Finalmente, se realiza un ajuste de los factores utilizando las proyecciones de población que provee la Dirección Nacional de Estadísticas Poblacionales.

Cálculo de coeficientes de variación y errores estándar

Al analizar las estimaciones provenientes de una muestra se debe tener presente que están afectadas por el llamado “error muestral” y que es importante conocer, aproximadamente, la magnitud de esos errores. Una medida de estos está dada por el **desvío estándar** (DS).

Con el desvío estándar, el usuario puede construir un intervalo numérico que tiene un determinado nivel de confianza, medida en términos de probabilidad, de contener el valor verdadero que se desea estimar.

La teoría del muestreo indica que con una confianza del 90%, el intervalo comprendido entre la estimación menos 1,64 veces el desvío estándar y la estimación más 1,64 veces el desvío estándar contiene el valor verdadero que se desea estimar.

Es por eso que a este intervalo se lo denomina “intervalo de confianza del 90%”.

Cabe aclarar que se pueden construir otros intervalos de confianza:

Estimación +/- 1 vez el desvío estándar = intervalo de confianza del 67%

Estimación +/- 2 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 95%

Estimación +/- 3 veces el desvío estándar = intervalo de confianza del 99%

Además, con el desvío estándar se puede calcular el coeficiente de variación, efectuando el cociente entre el desvío estándar de una estimación y esa estimación:

$$CV = DS / Estimación$$

El coeficiente de variación brinda una idea de la precisión de la estimación, o sea, la relación entre el desvío estándar y el valor por estimar. Cuanto más pequeño es el coeficiente de variación, más precisa es la estimación. Si bien corresponde al usuario determinar si un dato con cierto coeficiente de variación le es útil o no para su objetivo, de acuerdo con el grado de precisión requerido, se advierte que cifras con coeficiente de variación superiores al 16% deben ser tratadas con cautela.

Aquellas estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación entre el 16% y el 25% deberían ser consideradas con cuidado, ya que la precisión es baja. Asimismo, las estimaciones que tengan asociados coeficientes de variación que superen el 25% deberían ser consideradas como no confiables.

Desde aquí se pueden descargar los cuadros del informe técnico *Evolución de la distribución del ingreso* del primer trimestre de 2020: http://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/cuadros_ingresos_06_20.xls